

## PREGUNTAS FRECUENTES

|          |                     |
|----------|---------------------|
| ETAPA:   | Registro Nacional   |
| PERIODO: | Primer Periodo 2026 |

A continuación, se presentan las preguntas frecuentes relacionadas con el proceso de acceso a la educación superior pública, enfocadas en la etapa del Registro Nacional. Este documento tiene como objetivo brindar información clara y oportuna a la ciudadanía, resolviendo las dudas más comunes sobre los requisitos, procedimientos y consideraciones que deben tomarse en cuenta durante esta etapa.

### 1. ¿Cuáles son las etapas del proceso de admisión?

- **Registro Nacional:** Esta es la **primera etapa obligatoria** para todos los ciudadanos que deseen acceder a la educación superior pública en Ecuador, y su gestión está a cargo del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC).
- **Inscripción:** El MINEDEC se encarga de la etapa de inscripción para los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos, mientras que cada Universidad y Escuela Politécnica pública gestiona directamente su propio proceso de inscripción.
- **Evaluación:** El MINEDEC se encarga de la etapa de evaluación para los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos, mientras que cada Universidad y Escuela Politécnica pública gestiona directamente su propio proceso de evaluación.
- **Postulación:** El MINEDEC se encarga de la etapa de postulación para los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos, mientras que cada Universidad y Escuela Politécnica pública gestiona directamente su propio proceso de postulación.
- **Asignación de cupos:** El MINEDEC se encarga de la etapa de asignación de cupos para los Institutos Tecnológicos y Conservatorios Superiores públicos, mientras que cada Universidad y Escuela Politécnica pública gestiona directamente su propio proceso de asignación.
- **Aceptación de cupo:** El MINEDEC lidera la etapa de aceptación de cupos de los Institutos Tecnológicos, Conservatorios Superiores, Universidades y Escuelas Politécnicas públicas, a través de la plataforma: <https://acepta.registrounicoedusup.gob.ec/>.
- **Matriculación:** La ejecuta cada Institución de Educación Superior pública.

### 2. ¿Qué es la etapa de Registro Nacional?

El Registro Nacional para el acceso a la educación superior pública formaliza el registro de todas las personas que desean acceder a Institutos Tecnológicos, Conservatorios, Universidades o Escuelas Politécnicas públicas.

El registro se lo deberá realizar a través de una plataforma informática, para que los aspirantes ingresen su información personal, lo cual les permitirá avanzar en las siguientes etapas del proceso de admisión.

Su importancia radica en que garantiza transparencia, equidad y orden en el proceso de acceso, al ser un paso **obligatorio y estandarizado**, facilitando la coordinación entre el MINEDEC y las Instituciones de Educación Superior públicas.

### 3. ¿Fechas en las que se desarrollará la etapa del Registro Nacional?

Se llevará a cabo del 27 de noviembre al 3 de diciembre de 2025.

### 4. ¿En qué plataforma se realizará el Registro Nacional?

El Registro Nacional se realizará en la página <https://www.registrounicoedusup.gob.ec/>.

### 5. ¿Quiénes pueden realizar el Registro Nacional?

Pueden hacerlo las personas que cuenten con un título de bachiller o su homologación y también los estudiantes que se encuentren matriculados en tercero de bachillerato (régimen Costa – Región Insular, año lectivo 2025-2026), según la información del MINEDEC. Este requisito aplica específicamente a quienes desean acceder a la educación superior pública y carreras focalizadas durante el primer periodo de 2026.

### 6. ¿Pasos para realizar el Registro Nacional?

Los pasos para registrarte son:

- 1) Crear una cuenta (si aún no se posee);
- 2) Completar los datos personales;
- 3) Verificar la información ingresada, y;
- 4) Obtener el comprobante.

Para facilitar este proceso, el MINEDEC pone a disposición de la ciudadanía un tutorial detallado a través de sus canales oficiales.

### 7. ¿Cómo recuperar la contraseña de mi cuenta del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión?

En la página [www.registrounicoedusup.gob.ec/](http://www.registrounicoedusup.gob.ec/), en el botón “Registro Nacional” encontrarás la opción “Recuperar mi contraseña” y sigue los pasos solicitados en el sistema.

### 8. ¿Puedo realizar la etapa del Registro Nacional si soy extranjero?

Si eres ciudadano extranjero y quieres acceder a la educación superior pública en el Ecuador, debes cumplir tres requisitos:

- 1) Tener tu situación migratoria regularizada ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana;

- 2) Poseer un pasaporte con visa vigente (hasta junio 2026), y
- 3) Contar con un título de bachiller homologado en el MINEDEC.

**9. ¿Si tengo un cupo aceptado en procesos anteriores, puedo realizar la etapa de Registro Nacional?**

En los siguientes casos, **no podrás participar** en el proceso de admisión para el primer periodo académico 2026, de acuerdo con el Reglamento del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión:

- Aceptaste un cupo en el proceso anterior (segundo periodo de 2025), salvo si la carrera no fue apertura por falta del número mínimo de estudiantes requerido.
- Perteneces al Grupo de Alto Rendimiento y tienes el estado de beca “en estudios” o “incumplido”.

Las personas que aceptaron un cupo en periodos anteriores (excepto el segundo periodo de 2025) sí podrán realizar el Registro Nacional; únicamente se informará el estado del cupo que hayan aceptado.

**10. Si deseas acceder a carreras con oferta focalizada (Policía Nacional, las Fuerzas del orden en general, las Carteras de Estado y demás entidades que implementen carreras con oferta focalizada) ¿qué debo hacer?**

Si deseas acceder a carreras con oferta focalizada en el primer periodo 2026, debes realizar de manera obligatoria la etapa del Registro Nacional en las fechas establecidas para el efecto.